

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 30 de enero de 2024

213, 164 y 24

RESOLUCIÓN N° 151

SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES EXTRANJERAS CONCEDIDAS

CUMPLIDOS COMO HAN SIDO LOS EXTREMOS LEGALES EXIGIDOS, ESTE DESPACHO ACUERDA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES EXTRANJERAS CONCEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

Insc. 2022-004839 del 03 DE JUNIO DE 2022

SOLICITADA POR: DELIBRA S.A. Domicilio: Juncal 1202, Montevideo País: URUGUAY

LAFAGE

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: SOLANGEL SALAZAR BRITO - ENRIQUE J. CHEANG VERA - MARIANELLA MONTILLA RIOS

Insc. 2023-004307 del 19 DE MAYO DE 2023

SOLICITADA POR: LABORATORIOS CHERRY S.A., Domicilio: Juan Benito Blanco 1255 Apto 501, Montevideo, Uruguay. País: URUGUAY

LABORATORIOS CHERRY

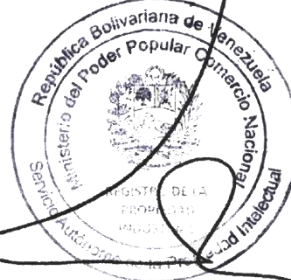
EN CLASE: NC

TRAMITANTE: ELIAS, LUIS FRANCISCO - MARIO J. HERIZE - MARIA ELENA SERRATTI M. - MELANIE J. BATENBURG

Total de Solicitudes : 2

EN VIRTUD DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO UT SUPRA, EL TRAMITANTE O INTERESADO DEBERÁ CONSIGNAR POR ESCRITO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONCESIÓN EN UN LAPSO DE TREINTA DÍAS (30) HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRALES SERÁ CAUSAL PARA QUE QUEDE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL REGISTRADOR SOBRE EL REGISTRO Y NULAS LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS SEGÚN LO DISPONE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

N° 42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023